



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés 2023

Radicado N°	053684089001-2021-00111-00 053684089001-2021-00112-00
Proceso	EJECUTIVO ACUMULADO
Demandante	LUZ ELENA RAMÍREZ Y OTRA
Demandado	ARCANGEL PRECIADO ARROYAVE
A.S.C. N°	2023-051
Asunto	APLAZA AUDIENCIA PÚBLICA

Teniendo en cuenta que para el día 23 de mayo del año en curso se había citado a las partes dentro del proceso de la referencia para audiencia de conformidad a lo establecido en el artículo 392 del Código General del Proceso, pero para dicha fecha al suscrito juez se le concedió permiso por el Tribunal Superior de Antioquia, razón por la cual se hace necesario aplazar la diligencia.

Por lo anterior se APLAZA la diligencia y se fija la hora de las nueve y treinta de la mañana del jueves primero de junio de la corriente anualidad. Infórmese a las partes el cambio de hora y fecha de la diligencia, a fin de que puedan comparecer a la misma, la cual se realizará por la plataforma LIFEZISE

NOTIFIQUESE

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ**